



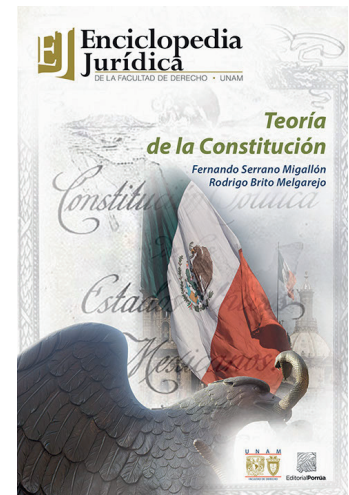
TEORÍA DE LA CONSTITUCIÓN

**DR. FERNANDO SERRANO MIGALLÓN Y
DR. RODRIGO BRITO MELGAREJO**

RESEÑA

Una constitución, grosso modo, puede entenderse como el documento en el que se consagra el pacto fundamental que da origen a un estado, es pues la ley fundamental de un estado de derecho; por ello reviste una gran importancia la teorización sobre los derechos y libertades así como los poderes y sus instituciones en cuanto a la organización política y cultural de una nación. El estudio teórico constitucional nos permite modelar las relaciones que dentro de un estado se producen con la finalidad de proporcionar una estabilidad social que garantice los derechos así como las obligaciones adquiridos. Toda constitución, ya sea pactada o impuesta u otorgada, es susceptible de no corresponder a la realidad, por ello resulta de suprema importancia definir y estudiar teóricamente los mecanismos de control constitucional de modo que los ordenamientos puedan adecuarse a la realidad de los actos dentro de un estado.

Esta obra resulta fundamental para la comprensión de la ciencia jurídica, el lector puede tener por seguro que al acercarse a ella obtendrá de manera sencilla, completa y didáctica los conocimientos fundamentales del constitucionalismo.



FERNANDO SERRANO MIGALLÓN

Es licenciado en derecho y doctor en historia por la Universidad Nacional Autónoma de México; profesor especialista en temas de derecho constitucional, derechos humanos y relaciones internacionales. Se ha desempeñado como Abogado General de la Universidad y como director de la Facultad de Derecho. Es Investigador del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt y académico de número de la Academia Mexicana de la Lengua. Con una importante carrera en el sector público, fungió como Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública del gobierno de México.



ENCICLOPEDIA JURÍDICA DE LA FACULTAD DE DERECHO

TEORÍA DE LA CONSTITUCIÓN

**DR. FERNANDO SERRANO MIGALLÓN Y
DR. RODRIGO BRITO MELGAREJO**

RODRIGO BRITO MELGAREJO

Es licenciado por la facultad de Derecho de la UNAM y doctor en justicia constitucional y derechos fundamentales por la Universidad de Pisa, Italia. Se ha desempeñado como profesor de diversas materias relacionadas a la filosofía del derecho y es autor de diversas obras y artículos publicados en obras colectivas y revistas especializadas.

